

Relatoría Escuela Biociencias

Claustro de profesores

Fecha 12 y 13 de octubre del 2021

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO PGD-2024-PLAN GLOBAL DE DESARROLLO (EJES ESTRATÉGICOS)

Se analizó cada uno de los ejes estratégicos propuestos por la Comisión encargada, resaltando aquellos aspectos que considera la Escuela podrían ser de interés para su desarrollo y evaluado las debilidades y falta de claridad en algunos aspectos.

ESTRATÉGICO 1. CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN Y PAZ SOSTENIBLE DESDE LOS TERRITORIOS

- La Escuela de Biociencias considera interesante la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Sin embargo, no se tiene claridad sobre este proyecto de Sede. El interés de la Escuela es visibilizarse como socio estratégico dentro del contexto global de esta propuesta de Facultad para los actuales y futuros proyectos. Pero también se advierte la posibilidad de que se considere la Escuela como prestadora de cursos de servicios y esto podría afectar los intereses de desarrollo propios de la Escuela y sus Áreas Curriculares.
- La docencia debe pensarse a través de actualizaciones y estrategias pedagógicas, se considera pertinente incentivar la implementación de herramientas tecnológicas, seminarios y cursos de actualización que se puedan contemplar dentro del PTA, pero que sean aplicables a la libertad de cátedra.
- La pandemia nos dejó experiencias de cursos compartidos con otras sedes, aprovechando el recurso humano y favoreciendo a un mayor número de estudiantes. No obstante, la huella dactilar de la UNAL es la presencialidad, la cual no solo fortalece el aprendizaje, también la interacción y socialización de los estudiantes que están en etapa de formación.
- No hay claridad, en algunos aspectos ¿cómo se dará autonomía a la gestión académico-administrativa?.
- Frente al ítem de Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables, la Escuela cuenta con varios museos como el Entomológico y Micológico al igual que el Herbario, que pueden apoyar la divulgación de la diversidad biológica y también generar proyectos de divulgación en el campus de cara a la comunidad estudiantil y otros sectores sociales.
- No es claro, cuál será el incremento de la población estudiantil para el 2034, cuál debería ser el incremento en la planta docente y la proyección en el presupuesto de la Universidad.

EJE ESTRATÉGICO 2. LIDERAZGO ACADÉMICO NACIONAL EN UN ENTORNO GLOBAL

- Basado en este eje, en la Política Educativa de UNAL, no se menciona el rol de lo gubernamental, y la normatividad que establece el Min Educación que condiciona los registros calificados de los programas. Tal es el caso del Decreto 1330 que condicionará la renovación de muchos de estos registros, sujetos a los resultados de aprendizaje del punto anterior, que son básicamente la descripción de competencias en los egresados estando en contravía de normativa de la Universidad con la norma gubernamental.
- Para ser líder se debe ser competitivo y esta se puede lograr en el territorio ya que tenemos la ventaja de llegar a lugares donde otros no llegan (programas de pregrado), y a su vez la internacionalización puede impactar al Sur y Latinoamérica. En esta internacionalización, no se debe omitir a Centroamérica, donde hay países clave en desarrollo e innovación, como México o países sobresalientes en el manejo de sus recursos naturales como Costa Rica.
- Fortalecer el bilingüismo entre los estudiantes para lograr un mejor proceso de aprendizaje, es fundamental. Sin embargo, se debe mejorar los cursos básicos de idiomas en la Universidad favoreciendo la enseñanza con grupos pequeños de estudiantes para un mejor aprendizaje.
- Fomentar y generar estrategias para incentivar el aprendizaje de una segunda lengua en estudiantes de posgrado, con bajos costos, dado que esta población la mayoría de las veces no cuenta con el recurso económico para acceder a ellos.

EJE ESTRATÉGICO 3. ARMONIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

- Estímulos a la docencia destacada: no es claro este ítem, no existen criterios claros para medir la docencia destacada, solo existe la evaluación estudiantil que, si bien es importante, se deberían tener en cuenta más elementos para una evaluación más integral.

EJE ESTRATÉGICO 4. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA Y SOSTENIBLE

- Dentro del documento no se aborda la autonomía Universitaria, como parte de la política central del gobierno, se sigue estableciendo el centralismo como el eje fundamental de gobernanza de la Universidad.
- En el ítem sobre la proyección en mejoramiento o inversión en infraestructura, no se aborda la Sede Medellín.
- El deterioro de Unisalud en atención y cobertura en la Sede Medellín, se ha incrementado.

RESPUESTA AL CUESTIONARIO

1. Esta propuesta de PGD 2022-2024 nos reta a la transformación cultural en nuestra Universidad para avanzar en la armonización de las funciones misionales, la construcción de nación y paz con equidad en los territorios, fortalecer el liderazgo académico en lo nacional y con una apuesta por el Sur, junto a la sostenibilidad de la Universidad con autonomía. ¿Son comprensibles, pertinentes e inspiradores estos ejes para los miembros de la comunidad universitaria?
 - Fortalecer más la integración latinoamericana y la sostenibilidad con autonomía, se considera que son pertinentes y necesarias, pero se no tiene claridad del cómo se llegará a ello, sobre la autonomía universitaria a que hace referencia, a lo económico, al centralismo, por colocar un par de ejemplos. El PGD propuesto es parcialmente pertinente, pero todavía persisten muchos ítems incompletos que dificulta que sea comprensible e inspirador.
 - ¿Cómo se puede lograr equidad en los territorios sin el recurso económico para la ampliación de la planta docente? No consideramos congruente que el desarrollo de los territorios menos favorecidos históricamente, no cuenten con una planta docente que permita que sus estudiantes puedan acceder a las mismas oportunidades en educación que otras sedes. Los cursos virtuales, mixtos y remotos, fueron una estrategia eventual en un estado de emergencia como ha sido la pandemia, pero no se puede pensar que estas metodologías replacen las clases presenciales y calidad en la enseñanza que de esto se deriva.
2. Se está configurando un acuerdo mundial en el sentido de que la pandemia generó procesos de cambio irreversibles y que por tanto no es razonable volver a la “normalidad” previa. ¿Qué cambios consideran Ustedes que llegaron para quedarse? ¿Estamos preparados con estos planes y apuestas para afrontar los nuevos escenarios en el corto y mediano plazo? ¿Y si no es así, qué pasos debemos dar para poder asumir con efectividad la nueva realidad?
 - El beneficio y fortalecimiento de las herramientas informáticas para la conectividad con docentes, investigadores y estudiantes en otros sitios son elementos interesantes y han sido de gran beneficio para el momento coyuntural de la pandemia. Pero, no estábamos ni estamos preparados a corto ni a mediano plazo, para los cambios que hemos tenido que enfrentar. La universidad no estaba preparada ni logística, ni tecnológica para enfrentar el reto por la pandemia, lo que demuestra lo mucho que nos falta en estos aspectos y por ende la gran inversión que se debe hacer en recursos para lograr ponernos al día en tecnología, los equipos de computo en su mayoría son obsoletos, recursos de conectividad escasos, faltan capacitaciones en nuevas plataformas y especialmente se evidencio las dificultades por parte de los estudiantes para acceder a herramientas tecnológicas y conectividad.
 - Es importante señalar que culturalmente nuestros jóvenes no están preparados para el trabajo autónomo, es un aprendizaje, para el cual no los hemos capacitado. Insistimos que

la presencialidad es una herramienta importante en el aprendizaje del estudiante, la interacción con otros estudiantes, el desarrollo que se obtiene de las prácticas de laboratorio, el ingreso a los grupos de investigación son herramientas muy valiosas que fortalecen el proceso académico y no consideramos pertinente considerar que la virtualidad pueda remplazar la presencialidad como una alternativa de enseñanza.

- Es importante establecer como positivo que a través de la virtualidad se mejoren los trámites administrativos favoreciendo así acortar los tiempos dedicados a esto.
3. Desde varios sectores de UNAL se reclama una política de cierre de brechas entre sedes y entre facultades e institutos. ¿Qué medidas específicas proponen para avanzar en ese propósito en el marco de un modelo intersedes?
 - No conocemos el Modelo Intersedes, no se ha socializado, desconocemos cuál es el enfoque, beneficios, pros y contra.
 - Se habla de autonomía, pero sin recursos, basado en el proceso de centralización, terminamos en modelo multisedes que es lo que estamos.
 4. En nuestra institución florecen todos los días rumores e imaginarios que se vuelven “verdades a medias” sobre diversos asuntos de la vida universitaria. Posiblemente son fruto de debilidades en las comunicaciones internas. ¿Cómo mejorar esta dimensión de las comunicaciones de manera eficaz? ¿Qué políticas e instrumentos deberían crearse o fortalecerse en el marco de un modelo intersedes?
 - Es importante que la comunicación al interior de la Universidad sea más efectiva y asertiva, actualmente existe un exceso de comunicaciones desde las diferentes dependencias, que no permite una acertada comunicación, debería fortalecer la paginas por dependencia donde se concentre la información (español e ingles), para ser consultadas por los usuarios. En cuanto a los proyectos de Sede y Nivel Nacional, consideramos que deben tener una mayor socialización e inclusión con la comunidad universitaria.
 - Para mejorar la comunicación deberían de existir órganos de control, medios de comunicación y veedurías independientes de la rectoría y vicerrectoría, de igual manera haciendo reformas estructurales de fondo para que exista un modelo claro de comunicación imparcial.
 5. Desde hace varios años se ha señalado la inconveniencia institucional de seguir diversificando la oferta de programas curriculares de posgrado por la dispersión académica y por las ineficiencias por escala que generan, además de las dificultades de la acreditación de este número de programas. ¿Cuáles deberían ser los criterios académicos para generar nuevas sinergias, simplificar la oferta y fomentar la interdisciplinaridad y la cooperación entre

académicos para estructurar y gestionar de una manera diferente los campos del conocimiento?

- La simplificación de los títulos de posgrado y ampliar las áreas investigación es conveniente en varios aspectos, para las acreditaciones de los programas, títulos muy especializados en ocasiones perjudican a los egresados en las convocatorias.
6. Parte de las dificultades para crecer nuestras sedes de frontera radica en la incapacidad de mantener una oferta curricular completa en ellas. ¿Estaría de acuerdo en iniciar pruebas piloto de nuevas maneras de materializar nuestro proyecto académico en ellas? por ejemplo, ¿ofrecer el mismo programa curricular en las cuatro sedes, soportado en una planta de profesores nacional, que se movilice entre sedes de una manera ágil para atender módulos intensos, en cada una de ellas? ¿Estaría de acuerdo en que se ofrezca la oportunidad de una titulación intermedia a nivel de tecnólogo en las áreas del conocimiento seleccionadas de manera que las personas que lo deseen se vinculen temprano al mercado laboral?
- La Universidad debería atender a cada sede con profesores propios y utilizar el sistema de movilidad para afianzar con profesores de otras sedes el conocimiento y desarrollo del proceso académicos de los estudiantes, no precarizar la educación con módulos intensivos, cursos remotos para suplir la necesidad de docentes de planta. El crecimiento de una sede se basa en los tres ejes misionales docencia, investigación, extensión no se puede pretender que de esa manera se fortalezca el proyecto académico de la universidad si solo se basa en un eje misional inestable.
 - No debemos dejar de lado que la esencia de la Universidad es la presencialidad y no dejarnos llevar a la implantación de un marco virtual, para ello se debería cambiar la misión y la visión de esta y renunciar a la experiencia e historia adquirida durante estos años y por la cual somos reconocidos.
 - No estaríamos de acuerdo con ofrecer tecnologías. Esta es la especialidad del SENA. Eso sería un retroceso como Universidad. Esto precariza aún más la educación.
 - Para fortalecer y potencializar el proyecto académico pensamos que para cada zona la universidad debería potencializar a sus futuros profesionales en el marco de necesidades y desarrollo de su región.
 - Llegado el caso de establecimiento de un reglamento nacional en donde los profesores de las sedes de presencia nacional deban cubrir carga en otras sedes, consideramos que esto tendría implicaciones a nivel laboral y personal en el docente, como también en la calidad de los ejes misionales de la universidad. Actualmente, es una decisión voluntaria del docente prestar sus servicios en las sedes de frontera, pero consideramos muy grave implementar una obligatoriedad en el ejercicio de su función.
 - Definitivamente el reto es descongelar y aumentar la planta docente especialmente en las sedes de frontera.

7. Existe evidencia sobre nuestra incapacidad de transformar las capacidades de los jóvenes en el bilingüismo. ¿Qué acciones concretas propone para que avancemos en el mejoramiento en el dominio de lenguas? ¿Qué es lo que en el fondo del asunto está fallando? Por ejemplo, ¿Estaría de acuerdo en crear alianzas para atender esta necesidad?
- Estamos de acuerdo con fortalecer las alianzas, intercambios entre los estudiantes para fortalecer el aprendizaje de un segundo idioma por parte de la Universidad con otras universidades y docentes.
 - Es importante identificar las falencias que se tienen en esta materia, desde la formación básica de los estudiantes que llegan a la universidad con un vacío en idioma que es difícil remediar en la universidad y los cursos masivos que se ofrecen no suplen esta falencia, es por demás descontextualizado requerir que los estudiantes que lleguen a la universidad sean bilingües dado que esto en las condiciones del país no se cumple.
 - Consideramos que es igualmente importante, implementar estrategias para mejorar el uso del idioma español, los estudiantes que ingresan a la universidad llegan con falencias en redacción, comprensión lectora, ortografía, presentación de trabajos que conlleva a que tengan serios problemas en el desarrollo de su carrera y en el ejercicio de su profesión.
 - Afianzar en los cursos de extensión y en las maestrías de la enseñanza los cursos de ingles para que los docentes puedan replicar esto a los estudiantes de manera que se amplíe el aporte de la Universidad al tema del bilingüismo en la comunidad.
 - El bilingüismo es un tema esencial en el desarrollo profesional y laboral del estudiante y egresado por ende se deberían hacer todos los esfuerzos para que nuestros estudiantes fueran bilingües al terminar su formación, pero para ello debe existir el presupuesto, sin el recurso es imposible acceder a esto, los cursos de extensión son costosos y para el caso de los estudiantes de posgrado son inaccesibles en la mayoría de los casos por lo elevado de los costos.
8. Existe una tendencia preocupante de disminución de los aspirantes a programas de doctorado y maestría. Los líderes de estos programas argumentan que es un fenómeno mundial. Nosotros, por el contrario, pensamos que una universidad en la cual la sociedad invierte una inmensa cantidad de recursos y que concentra los mejores académicos (1.772 doctores) no puede darse el lujo de aceptar que no hay nada que hacer al respecto, manteniéndonos en una zona de confort porque aún hoy en día recibimos uno de cada cinco aspirantes. ¿Qué acciones debería emprender la universidad para mantener su atractivo en estos niveles? ¿Qué ajustes deberían emprenderse para armonizar oferta con las necesidades de los estudiantes? ¿Cómo hacer atractiva la oferta que tenemos en temas relacionados con ciencias agrarias, por ejemplo?

- Este es un problema no solo de la administración de la universidad es un problema del estamento gubernamental donde no se promueve el estudio doctoral.
 - No se ofrecen incentivos para hacer estudios doctorales o posdoctorales ya que se hace a través de un sistema de beca – préstamo el cual termina siendo muy costoso con poco resultado para el estudiante ya que luego está sobre perfilado laboralmente y es difícil acceder a oportunidades laborales bien remuneradas. Es decir, demasiado esfuerzo para una recompensa muy poca.
9. En los últimos años se han presentado errores o deficiencias en la ejecución de contratos de consultoría con impactos graves sobre el prestigio y tradición académica de la Universidad. ¿Qué medidas debería tomar la institución para sancionar a los responsables del detrimento patrimonial intangible que se deriva de una afectación del prestigio? ¿Qué medidas preventivas y legales debe tomar la universidad para gestionar estos riesgos?
- Para que las medidas preventivas funcionen los comités de contrataciones, debería ser un ente autónomo que no sean nombrado por el administrador de turno, y con funcionarios sin experiencia ni conocimientos en contratación pública
 - Mejor acompañamiento jurídico, capacitación en extensión ya que los docentes no todos manejan el tema legal que establece un proyecto.
10. Dada la coyuntura de crisis socioeconómica, agravada por la pandemia ¿con qué argumentos justificaría la solicitud ante los ministerios de más recursos a la base presupuestal de UNAL?. Esto tomando en consideración que se presenta una intensa rivalidad en el sistema de universidades estatales SUE y que el MEN se ha opuesto a que se aumente el presupuesto de la UNAL porque va en contravía de la política actual de cierre de brechas entre universidades estatales (una evidencia de esto es la oposición reiterada del MEN al cumplimiento de la Ley de Honores aprobada a propósito del 150 aniversario de la Universidad).
- No debiera existir por parte de la universidad la mendicidad del recurso al estado debería cambiar la Ley 1210, para contar con la apropiación necesaria del recurso que requiere la universidad para el desarrollo de sus ejes misionales.
 - La justificación a la falta de presupuesto está dada en el desestimulo de los estudiantes de posgrado a las plazas académicas que se ofertan, dado que estas involucran un gran esfuerzo, pero una recompensa muy baja.
 - Los efectos económicos dejados por la pandemia generan un retroceso en la aplicación y asignación de los recursos en un corto y mediano plazo.

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Plei -2034- VERSIÓN 1.5

EL PRIMER PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA CON HORIZONTE AL 2034 – VERSIÓN 1.5

Núcleos de gestión y lineamientos estratégicos involucrados para llegar al 2034: para la armonización de las funciones misionales. en organización y eficiencia administrativa y en gobierno y gobernanza universitaria

El análisis por parte de los docentes de la escuela de Biociencias sobre este documento, genera serias inquietudes que se enmarcan en el Plei 2034 con respecto al desarrollo de la actividad docente y las nuevas condiciones que desean establecer para el ejercicio dentro de la universidad. Consideramos que le va a quitar identidad a los nuevos docentes frente a sus sedes, facultades, escuelas o departamentos si se vinculan a la “Universidad Nacional” y no a una unidad académica básica. Surge el cuestionamiento, si con este nuevo modelo de contratación más adelante se realice un nuevo estatuto profesoral donde se incluya esta exigencia para todos los profesores o este supeditado a la renovación de contratos.

Igualmente, no hay claridad del Modelo Intersedes que beneficios puede generar su implementación. Da la impresión de estar apostando a cambiar todo el modelo de universidad, sin tener en cuenta su historia, desarrollo, logros que hoy nos poseionan como la mejor universidad del país. Posiblemente, se debe mejorar en muchos aspectos, es importante establecer estrategias de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, pero no entendemos esta apuesta que puede traer consecuencias nefastas para la universidad. Apuestas que además, no se discutieron ampliamente entre la comunidad académica, sólo con un porcentaje bajo de la población universitaria y en las peores condiciones (de manera virtual y en plena pandemia, cuando la mayoría de los profesores tratábamos de montar cursos virtuales o remotos y de adaptarnos a las circunstancias del momento).

Entendemos la necesidad de ampliación de la cobertura, el mejorar y fortalecer las sedes de frontera, pero no podemos dejar de lado la misión y la visión de la universidad y más aún su naturaleza la cual es presencial y la importancia de que continúe siendo así, la interacción de los estudiantes con los docentes, con el entorno, con otros estudiantes hace de esta universidad un campus multiplural que permite la interacción de diferentes sectores, no podemos vernos abocados como lo manifiesta el documento a la virtualidad para mejorar la cobertura académica. Por el contrario, consideramos que esto puede ir en detrimento de la calidad en la educación y cumplimiento de los ejes misionales.

Estamos de acuerdo en disminuir la brecha de género y comunidad LGTBQ (estudiantes y docentes), siempre y cuando se base en políticas de igualdad de condiciones, no por género, etnia, preferencia sexual, raza, dado que quien no cumple con estas condiciones también estaría siendo discriminado. De igual forma la inclusión a personas con discapacidad en la universidad, debe fortalecer con grupos

de apoyo y capacitación a los docentes para el trabajo activo y asertivo con personas en condición de discapacidad.

Se reitera la importancia de la creación de una oficina de Gestión de Proyectos, como una estrategia importante, pero se debe pensar como una oficina central que atienda investigación, extensión y consultorías. Con personal debidamente capacitado que colabore en diferentes frentes como la búsqueda de convocatorias nacionales e internacionales, formulación y estructuración de los proyectos, gestión en la administración, aspecto jurídico e interventoría de los proyectos, adicional tener un equipo especializado para la formulación y presentación de los proyectos de regalías.

Es importante establecer la importancia de solicitar al gobierno central la abolición de la normativa como la Ley 30 o el Decreto 1210, en donde no solo restringen el presupuesto, sino que nos obligan a ampliar la cobertura sin ampliar la planta docente, como también determinan la autonomía universitaria la cual está sujeta a la política gubernamental de turno.

Es de anotar que, aunque hubo divulgación de la construcción del Plei 2034 desde junio del año pasado (en plena pandemia), consideramos que no se ha realizado la suficiente socialización de este para determinar cuáles son los impactos al 2034, ¿cómo afectará o cuáles serán los impactos en la calidad académica y en el estamento profesoral de la Universidad?, aún no se conoce un estudio sobre el particular, ¿qué tan viable es este proyecto en el tiempo?.